

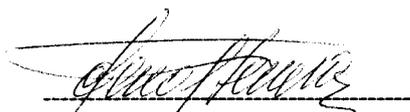
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERADORA TURISTICA CARGO S.A OPEANSA CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2013

En Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, a los veinte días del mes de Marzo del año 2013, a las dieciséis horas quince minutos (16h15), en el inmueble situado en la calle 18 de Febrero y Calle Seymour s/n, en el domicilio del señor Carlos María Peñaherrera Andrade, los accionistas de la compañía OPERADORA TURISTICA CARGO S.A. OPEANSA, señores: Carlos María Peñaherrera Andrade y Fredy Aleny Peñaherrera Andrade, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. Preside esta Junta, el señor Fredy Peñaherrera Andrade Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente General señor Carlos María Peñaherrera Andrade. Inmediatamente la Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que ha concurrido la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan constan en el siguiente cuadro:

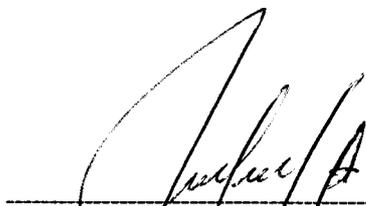
ACCIONISTAS	ACCIONES USD \$	VALOR SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE %
Carlos María Peñaherrera Andrade	1.000	1.000,00	50,00
Fredy Aleny Peñaherrera Andrade	1.000	1.000,00	50,00
TOTAL		2.000,00	100,00

El señor Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y solicita que se dé lectura al orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración durante el ejercicio económico del año 2012. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario del periodo 2012 3.- Conocimiento y Aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico 2012. 4.- Resolución acerca de los beneficios sociales. 5.- Designación de comisario de la empresa para el periodo 2013. A continuación, el Presidente somete a consideración de los señores accionistas, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Inmediatamente, la Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día relacionado con el conocimiento y resolución sobre el informe de la administración durante el ejercicio económico 2012. Al efecto por secretaría se da lectura íntegra al informe presentado por el señor Carlos María Peñaherrera Andrade, Gerente General de la Compañía. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en toda y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General. El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto que es conocer y aprobar el informe de comisario correspondiente al año 2012, toma la palabra la Economista Verónica Arroyo y da lectura al informe de comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad. Inmediatamente la Presidencia dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día relacionado con el conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Al efecto se procede a revisar los balances y, una vez analizados, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes los balances presentados correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Inmediatamente se procede a tratar el cuarto punto del orden del día relacionado con la distribución de los beneficios sociales. Al efecto toma la palabra el señor Carlos María Peñaherrera Andrade, quien manifiesta que como

se ha observado en el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012 ha registrado ganancia, por lo cual existe utilidad. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta resuelve por unanimidad: (i) Reconocer la ganancia correspondiente al ejercicio económico del año 2012. (ii) Resuelven distribuir la utilidad a los señores accionistas. Se procede a tratar el quinto punto sobre la designación del comisario para el periodo 2013, toma la palabra el señor Carlos María Peñaherrera Andrade y manifiesta que se ratifique como comisario a la Economista Verónica Arroyo para el periodo 2013, moción que es aceptada por la Junta, Inmediatamente, la Presidencia señala que no hay ningún punto a tratar. Adicionalmente la Junta resuelve por unanimidad: (i) Ratificar las actuaciones del presidente y secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente dispone de un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben la totalidad de accionistas asistentes en unidad de acto. El Señor Presidente al tiempo que agradece a los señores accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión, a las dieciocho horas y treinta minutos (18h30).



Fredy Aleny Peñaherrera Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Carlos María Peñaherrera Andrade
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA